

En Valencia, los de este Centro y los de Albacete, Alicante, Cartagena y Castellón.

En Sevilla, los de Sevilla, Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera y Tenerife.

Quinta.—Una vez publicada la lista de admitidos en el «Boletín Oficial del Estado» se nombrarán los Tribunales que han de juzgar los ejercicios en las capitales de las agrupaciones anteriormente indicadas. Los exámenes darán comienzo en Valencia el día del mes de octubre próximo que oportunamente se indicará, previo reconocimiento facultativo de los candidatos, continuándose en los demás Centros expresados en las fechas que oportunamente se darán a conocer.

Sexta.—Los ejercicios serán dos: el primero, versará en demostrar prácticamente el reconocimiento de las herramientas y verificar en el campo las operaciones de abrir un hoyo con barra y cazo, armar un poste en tierra y soldar un empalme de líneas, y el segundo ejercicio sobre escritura al dictado para calificar la ortografía de un texto en castellano a elección del Tribunal y resolución de dos ejercicios elementales y prácticos de Aritmética referentes a las cuatro reglas.

Las condiciones séptima y siguientes hasta la décimocuarta se ajustarán exactamente a las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 13 de julio de 1961, y en el de Telecomunicación número 1.056, de 27 del mismo mes y año.

Madrid, 12 de julio de 1962.—El Director general, Manuel González.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en el Servicio que se cita.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio, que a continuación se cita, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión; siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas

Confederación Hidrográfica del Norte de España, con residencia en Oviedo.

Madrid, 21 de julio de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en el Puerto de Bilbao.

Se anuncia la vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en la Dirección del Puerto que se indica para que los funcionarios de dichos Cuerpos, con derecho a ello, puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Podrá aspirar a esta vacante el personal de los mencionados Cuerpos, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el de Ayudantes.

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Dirección facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao.

Madrid, 28 de julio de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer diez plazas vacantes de Guardamuecos, se hace público el Tribunal de oposiciones y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer diez plazas vacantes de guardamuecos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo de 1962.

Aspirantes admitidos

Número Nombre y apellidos

1	D. Domingo Melguizo Solanilla.
2	D. José Muñoz Plaza.
3	D. Angel Carvamiñana Romero
4	D. Carlos Soler Muñoz.
5	D. Pedro Peinado Peinado.
6	D. Enrique Martín Favon.
7	D. Leonardo Acedo Chacón.
8	D. José Gómez Tornero.
9	D. Licerno Hermida Montes.
10	D. Francisco Estévez Márquez.
11	D. José Santos Fuentes.
12	D. José María Fernández Alvarez.
13	D. Lorenzo Suárez Macarro.
14	D. Manuel Diaz Millán.
15	D. David Lerma Giménez.
16	D. Juan Barber Dalmau.
17	D. Francisco Sanchez Mempeán.
18	D. Mariano Fabián Acedo.
19	D. Manuel Carmona Rodríguez.
20	D. José Lázaro Colás.
21	D. Juan Roméu Albella.
22	D. Manuel Parreño Oso.
23	D. Argimiro Calvo Martínez.
24	D. Fernando Hidalgo Pérez.
25	D. Miguel Aguilar Serrano.
26	D. Clemente Blanco Blanco.
27	D. Bartolomé Ponce Jiménez.
28	D. Mariano Blanco Pérez.
29	D. Francisco Molinero Huertas.
30	D. Francisco Fernández Millán.
31	D. Angel Chillón García.
32	D. Juan Adán Gomez.
33	D. Julio Sanjurjo Fernández.
34	D. José Fuentes Camarero.
35	D. Miguel Martelo Aperteguiá.
36	D. Tomas Cristeto Iglesias.
37	D. Antonio Martí Juan.
38	D. Eusebio Pozuelo Leal.
39	D. Rafael Garcia González.
40	D. Valentín Jarque Giménez.
41	D. Ramón Vicente Rami.
42	D. Servando Mora Colomé.
43	D. Juan Antonio Novo Martín.
44	D. Teodoro Ayza Castellá.
45	D. Juan Antonio Seoane Seoana.
46	D. Amable Sánchez Rivero.
47	D. Vidal Medrano Solera.
48	D. Fernando Mendoza Villaber.
49	D. Gerardo Martínez Gutiérrez.
50	D. Francisco Ponce Jiménez.
51	D. Pedro de la Fuente Pérez.

Número Nombre y apellidos

52	D. Narciso Miguel Morato.
53	D. Rodendo Juárez y Sánchez.
54	D. José Sánchez Martínez.
55	D. Luis Martínez Pérez.
56	D. José Durán Mouzo.
57	D. Sebastián Moliné Troch.
58	D. Urbano San Segundo Castillo.
59	D. Emeterio Rodríguez Rodríguez.
60	D. Amador Escribano Acébes.
61	D. Luis Martínez Robles.
62	D. José María Pons Burriel.
63	D. Miguel Márquez Cabeza.
64	D. Francisco Vernet Vernet.
65	D. Martín Godino Orozco.
66	D. José Gómez Anaya.
67	D. Blas Sánchez Caballero.
68	D. Juan Rovira Mañé.
69	D. Juan Serrano Lucena.
70	D. Antonio Perriago López.
71	D. Custodio Pías Romero.
72	D. Juan Gaivez Rodríguez.
73	D. Manuel Collado Camero.
74	D. Manuel Marrero García.
75	D. Domingo Peláez Campaña.
76	D. Claudio Sánchez Candeo.
77	D. Manuel Moya Giménez.
78	D. Antonio Felipe Escudero.
79	D. Braulio Madueño Romero.
80	D. Felipe Sustel Segura.
81	D. Dionisio Blanco Bueno.
82	D. José Luis Moros Moreno.
83	D. Claudio Juberías Rico.
84	D. José García Lage.
85	D. Pedro Subirana Circuns.
86	D. Manuel Caro Gil.
87	D. José Carrió Guell.
88	D. Francisco Izquierdo Paredes.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 4 de agosto próximo, a las trece horas, en las oficinas de esta Junta, y los exámenes darán comienzo el día 9 del citado mes de agosto, a las once, en el mismo edificio, Puerta de la Paz, número 1, estando constituido el Tribunal examinador por los siguientes señores: un Ayudante de Obras Públicas del Puerto de Barcelona, como Presidente; el Médico Inspector de la Junta y el Jefe de Vigilancia, que actuará de Secretario.

Barcelona, 26 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe Director, Aurelio G. Isla.—3.644.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en el concurso para la provisión de una plaza de Pregonero-habilitado, y se hace público el Tribunal que ha de juzgarlo.

La lista de aspirantes admitidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de junio último para proveer una plaza de Pregonero-habilitado en dicha Junta es la siguiente:

Admitidos:

Don Daniel Rodríguez Peláez.
Don José María Álvarez Salas.

No admitidos:

Ninguno.

El Tribunal estará constituido por el Ingeniero Director del puerto, el Ingeniero Auxiliar y un Funcionario Administrativo de la plantilla de la Dirección Facultativa.

San Esteban de Pravia, 23 de julio de 1962.— El Ingeniero Director, Tomás Gudín Fernández.—3.573.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en el concurso para la provisión de una plaza de Patrón de Cabotaje, y se hace público el Tribunal que ha de juzgarlo.

La lista de aspirantes admitidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de junio último para proveer una plaza de Patrón de Cabotaje en dicha Junta es la siguiente:

Admitidos:

Don Emilio García Pertierra.
Don Francisco Ron López.

No admitidos:

Ninguno.

El Tribunal estará constituido por el Ingeniero Director del puerto, el Ingeniero Auxiliar y un Funcionario Administrativo de la plantilla de la Dirección Facultativa.

San Esteban de Pravia, 23 de julio de 1962.— El Ingeniero Director, Tomás Gudín Fernández.—3.579.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de julio de 1962 por la que se desglosa la vacante del Instituto de Andújar anunciada en el concurso de traslado de cátedras de afrances.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) ha sido anunciada por error al concurso de traslado la cátedra de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Andújar. En consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto desglosar de la Orden de referencia la vacante de «Francés» del Instituto de Andújar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1962.—P. D., L. Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 24 de julio de 1962 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición de Regentes de las Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: En armonía con lo señalado en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 2 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero siguiente), por la que se convoca oposición para proveer las vacantes de Regentes de las Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio que en dicha Resolución se indicaban y en la de 23 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de marzo siguiente), para la provincia de Navarra.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar los Tribunales, que se publican a continuación de esta Orden, ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a las prácticas de los ejercicios.

Excepto en los casos previstos en el artículo 15 del Estatuto del Magisterio, el cargo de Vocal es irrenunciable. Quienes aleguen motivos de salud para no desempeñarlo, habrán de solicitar simultáneamente licencia por enfermedad.

Segundo. Los Tribunales se constituirán con quince días de antelación al comienzo de los ejercicios, que tendrán lugar el día 17 del próximo mes de octubre, a la hora y en el local que señalen los Tribunales, con antelación suficiente y por los medios que crean más convenientes, para conocimiento de los opositores. Darán cuenta telegráficamente de su constitución a la Dirección General de Enseñanza Primaria y comunicarán a la mayor urgencia las causas justificadas que puedan motivar la ausencia de los nombrados.

Tercero. Aquellos miembros que por estar comprendidos en el artículo 15 del Estatuto del Magisterio o por causa de en-